



Paraná, 14 de abril de 2023.-

RESOLUCION Nº 2127/2023.-

VISTO:

Que los artículos 24 y 28 de la Ley 5639 establecen la periodicidad de los mandatos de los órganos del Colegio y

CONSIDERANDO:

Que deben renovarse los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales Titulares del Consejo Directivo; Miembros del Tribunal de Disciplina: tres Titulares y tres Suplentes; Fiscales: dos Titulares y dos Suplentes y los Vocales de los Departamentos: Paraná, La Paz, C. del Uruguay, Colón, Victoria, Villaguay, Federación y Nogoyá.-

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE BIOQUIMICOS DE

ENTRE RIOS

RESUELVE:

Art. 1º: Convócase a Asamblea Anual Ordinaria de Profesionales para el día domingo 14 de mayo de 2023, a las 9:00 hs., en la sede del “Centro de Convenciones”, sito en Av. Leopoldo Herrera 1853 de la ciudad de Villaguay, a los fines de considerar Memoria y Balance Anual; elegir Presidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales Titulares del Consejo Directivo; Miembros del Tribunal de Disciplina: tres Titulares y tres Suplentes; Fiscales: dos Titulares y dos Suplentes.

Art. 2º: Intégrese la Junta Electoral, la que deberá constituirse en la sede del Colegio de Bioquímicos el día 04 de mayo de 2023 a las 20 hs.-

Art. 3º: El Padrón Electoral estará integrado por los bioquímicos matriculados en el Colegio hasta el día de la fecha.-

Art. 4º: La Junta Electoral confeccionará el padrón y dictará el régimen electoral en base a los regímenes ya aplicados.-

Art. 5º: Convócase para antes del día 12 de mayo de 2023, a los Círculos de Paraná, La Paz, C. del Uruguay, Colón, Victoria, Villaguay, Federación y Nogoyá, para elegir un Delegado cada uno, ante el Consejo Directivo.-

Art. 6º: Comuníquese y notifíquese a cada profesional por la vía correspondiente.-


Dra.Ma. Alejandra Chavez
Secretaria
Colegio de Bioquímicos de E.R.


Dr. Roberto Gebhart
Presidente
Colegio de Bioquímicos de E.R.